

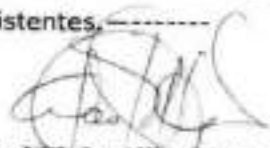
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA DISORTEC DISTRIBUIDORA ORTOPEDICA DEL ECUADOR S.A.
CELEBRADA EL DIA 31 DE MARZO DE 2017**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo de dos mil dieciséis, siendo las nueve horas treinta y cinco minutos, en la oficina 317, piso tercero, Torre B, del edificio World Trade Center, ubicado en la Av. Francisco de Orellana de la ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **DISORTEC DISTRIBUIDORA ORTOPEDICA DEL ECUADOR S.A.**, con la presencia de los accionistas que representan el 100% del capital social de la Compañía, el mismo que actualmente es igual a Doce Mil Quinientos Dólares Americanos, dividido en doce mil quinientas acciones ordinarias y nominativas de un Dólar cada una y está representado de la siguiente manera: **MICHAEL WOLLMANN HOLGUIN**, propietario de doce mil cuatrocientas noventa y nueve (12,499) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, **MARTÍN AGUIRRE ROSALES** propietario una (1) acción ordinaria y nominativa de Un Dólar de los Estados Unidos de América; todos mayores de edad, representados en esta junta por el señor abogado **Milton Carrera Proaño**, quienes en virtud de representar la totalidad del Capital Social de la Compañía, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías y el artículo décimo sexto del estatuto social de la Compañía, resuelven constituirse en Junta General Universal para tratar sobre los siguientes asuntos del orden del día: **1.** Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General en relación con la gestión de la Administración en el año fiscal 2016; **2.** Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Resultados cortados al 31 de diciembre de 2016; **3.** Resolver sobre la distribución de las utilidades del año fiscal 2016. En Ausencia del Presidente, preside la Junta el señor abogado Milton Carrera Proaño, por designación de la Junta y como Secretaria ad-hoc, la señorita economista Norma Isabel Castillo Donoso, quienes presentes se posesionan. Una vez que la Secretaria ha formado la lista de los asistentes y constatado que se encuentra representado la totalidad del Capital Social pagado de la Compañía y toda vez que los accionistas han resuelto previamente y por unanimidad la celebración de esta Junta, así como los asuntos a tratarse, el Presidente de la Junta declara formal y legalmente instalada esta Junta General Universal y somete a consideración los puntos a tratar en esta reunión, respecto de los cuales, después de la revisión de los informes del Gerente General y Comisario, así como el Balance General y Estado de Resultados presentados por la administración y la contadora de la Compañía, y que se adjuntan a esta acta como

documentos habilitantes, esta Junta General **RESUELVE por unanimidad** lo siguiente: **1.-** Aprobar el Informe del Gerente General de la Compañía sobre la gestión de la administración en el año fiscal 2016. **2.** Aprobar el balance general y estado de resultados de la compañía cortados al 31 de diciembre de 2016. **3.-** En virtud que, de acuerdo con el balance general y el estado de resultados del ejercicio económico del 2016, que ha sido aprobado, la compañía no ha tenido utilidades, no hay nada que resolver en relación con la distribución de utilidades. No habiendo otros asuntos que tratar el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta la misma que, una vez reinstalada esta Junta, se da lectura y es aprobada por unanimidad y sin observaciones con lo cual el Presidente da por terminada la junta siendo las 15H50, firmando para constancia todos los asistentes.



Milton Carrera Proaño
Presidente Ad-hoc Junta de Accionistas



Norma Isabel Castillo Donoso
Secretaria Ad-hoc de la Junta



p. Michael Wollmann Holguin
Accionista



p. Martín Aguirre Rosales
Accionista